

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

400020

# EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA CONSTRUCTORA JUAREZ SOCIEDAD  
ANONIMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CONSTRUCTORA JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de junio de 1985, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resoluciones N.ºs. 85-2-1-1-01470 y 01642 del 17 JUL 1985 y 8 AGO 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 881 del 23 de julio de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Jorge Hurtado Illingworth, soltero; Econ. César Rumbear Thomas, soltero; Gina Torres Chávez, soltera; Luis San Lucas González, soltero; y, Fernando Pino Moreno, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es CONSTRUCTORA JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad de la construcción en los siguientes campos: a) construcción de viviendas de todo tipo, especialmente las de interés social; b) construcción de edificios y casas bajo el régimen de la propiedad horizontal; c) desarrollo de terrenos destinados a urbanizaciones y lotizaciones; construcción de obras y proyectos de ingeniería en general, y la importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con la actividad de la construcción. Por consiguiente, para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que tengan relación o conexión con el objeto que se deja descrito.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es

de SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 165.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 435.000,00 en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Jorge Hurtado Illingworth; Econ. César Rumbos Thomas; Gina Torres Chávez; Luis San Lucas González; y, Fernando Pino Moreno.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente y Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o el Gerente, obrando conjunta o separadamente.

adem.

Guayaquil,

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

prs